

FRIOLOGIC, S.A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad FRIOLOGIC, S.A. celebrada el día 15 de diciembre de 2021, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.000.000,00 de Euros, mediante la amortización de un total de 1.000.000 de acciones, números 11.500.001 al 12.500.000 ambos inclusive, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital social establecido en la cantidad de 11.500.000 de euros. La cantidad objeto de la reducción de capital irá destinada íntegramente a la restitución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 15 de diciembre de 2021. El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, D. Jaime Queipo de Llano Comyn.